

INFORME SOBRE TORREKUA

ESTUDIO HISTORICO-ARTISTICO



INFORME SOBRE TORREKUA

ESTUDIO HISTORICO

Ignacio Zapirán, Alex Ibañez

INFORME SOBRE TORREKUA

ESTUDIO HISTORICO-ARTISTICO

Por un lado, se ha recurrido a la lectura de monografías y artículos que tratan el tema de las casas-torres o bien se refirieran de alguna manera a la villa de Navarra. Se pretendía con ello conocer cual era el estado de la cuestión del tema que nos ocupa y recopilar material que nos sirviera de base para el desarrollo de la reconstrucción histórica de TORREKUA.

Por otro lado, parecía lo más idóneo remontarnos en la historia de esta casa partiendo desde la época más cercana posible, por lo que el estudio de la propiedad urbana ha sido otro de los puntos de consulta obligada.

Por fin, se hacía indispensable una consulta concienzuda a la documentación inédita, visitando tanto el archivo de la propia villa, como el archivo diocesano, el provincial o el de protocolos.

En el primer caso, y atendiendo a la estratégica situación de TORREKUA, se han buscado referencias a los aspectos defensivos, a fortificaciones de otras, tanto en Goiko-kalea como en Orereta-kalea, a las relaciones con las autoridades militares, a la existencia de censos y pleitos relacionados con propiedades públicas y se ha investigado en las actas y acuerdos municipales de años especialmente conflictivos.

De la misma manera, a medida que los otros caminos proporcionaban información, se han efectuado consultas referentes a familias concretas.

INFORME SOBRE TORREKUA

ESTUDIO HISTORICO

David Zapirain, Alex Ibañez

1.1. METODOLOGIA DE TRABAJO

Tres han sido los caminos elegidos para la realización del presente informe.

Por un lado, se ha recurrido a la lectura de monografías y artículos que tocaran el tema de las casas-torres o bien se refirieran de alguna manera a la villa de Rentería. Se pretendía con ello conocer cual era el estado de la cuestión del tema que nos ocupa y recopilar material que nos sirviera de base para enfrentarnos a la reconstrucción histórica de TORREKUA.

Por otro lado, parecía lo más idóneo remontarnos en la historia de esta casa partiendo desde la época más cercana posible, por lo que el registro de la propiedad urbana ha sido otro de los puntos de consulta obligada.

Por fin, se hacía indispensable una consulta concienzuda a la documentación inédita, visitando tanto el archivo de la propia villa, como el archivo diocesano, el provincial o el de protocolos.

En el primer caso, y atendiendo a la estratégica situación de TORREKUA, se han buscado referencias a los aspectos defensivos, a licencias de obras, tanto en Goiko-kalea como en Orereta-kalea, a las relaciones con las autoridades militares, a la existencia de censos y pleitos relacionados con propiedades públicas y se ha investigado en las actas y acuerdos municipales de años especialmente conflictivos.

De la misma manera, a medida que los otros caminos producían información, se han efectuado consultas referentes a familias concretas.

En el archivo diocesano se ha trabajado conjugando la información del registro de propiedad, desarrollando una red escalonada que nos dirigiera en la consulta del Índice de Otorgantes en Tolosa para que, finalmente, la conjunción de estos datos fuera la rectora de la investigación en el archivo de protocolos en Oñati.

1.2. VALORACION DE LA INVESTIGACION

La valoración ha de ser necesariamente positiva aunque las fuentes han sido irregulares en resultados.

Así, las publicadas se han revelado estériles; lo único reseñable se reduce a la mención de Múgica y Arocena -en el prólogo de la obra de Gamón- refiriendo la ocupación de la casa en cuestión por una compañía de tropas inglesas durante las guerras napoleónicas; a ello, habría que añadir la "enigmática" mención de Madoz, a mediados del siglo pasado; en la que enumera cinco casas-torre en esta villa y no menciona TORREKUA.

Tampoco el valor estratégico de la casa ha sido un criterio válido para encontrar información.

En cambio, algo en principio tan modesto como el registro de propiedad, ha sido el verdadero vertebrador de este trabajo. La casa TORREKUA aparece inscrita en él desde mediados del XIX pero se hacen continuas referencias a censos de siglos pasados, ofreciendo ya nombres propios. Estos nombres son los que permiten, tras las reconstrucciones familiares pertinentes, seguir los vaivenes de TORREKUA en los distintos documentos, tanto testamentos como hipotecas, cartas de pago, etc.

Para la época contemporánea, el archivo de Rentería ha sido de gran utilidad al recoger las licencias de obras, obras que, en su mayoría, resultan apreciables a simple vista.

La necesaria utilización de documentos escritos nos ha impuesto un límite cronológico: los documentos no nos dejan rebasar el siglo XVII. 1652 es la fecha tope del trabajo documentado.

1.3. LOS RESULTADOS: RECONSTRUCCION HISTORICA DE TORREKUA

1.3.1. Imbricación de las casas-torre en los tejidos urbanos

La existencia de casas-torre, dentro de las villas vascas, nos remonta al contexto histórico de las guerras banderizas, en especial a la orden de desmoche que Enrique IV promulga en 1456 con el fin de poner coto a las correrías de los Parientes Mayores.



Fotografía nº 1. Fachada Principal o Sur de Torrekoa. En ella se observa claramente la antigua disposición de la casa en tres alturas, apreciándose en su cuerpo central, el arco de acceso a la planta noble, y un par de ventanas dobles geminadas, todos ellos cegados, así como los restos de la inserción de la escalera exterior de acceso a la vivienda. (Foto J.M.Leclercq).

En el conflicto que éstos protagonizan, la pugna con las villas por hacerse con el control económico y social ocupa un papel de primer orden. Este enfrentamiento se decanta desde 1475 del lado de las villas, pero ello no significa que los Parientes Mayores queden al margen del control de los recursos, sino que buscan la manera de integrarse en el nuevo orden que se está formando. Precisamente serán las casas-torre en las villas uno de los aspectos que reflejen esta integración. El aspecto económico de estas casas queda patente en su ubicación, ocupando lugares de privilegio junto a puertas, puentes, etc., y por el tipo de material que se emplea en su construcción, sillares o mampuesto con resistencia y calidad. Se trata, en resumen, de casas perfectamente diferenciadas del resto de viviendas.

Por otra parte, y relacionado también con su ubicación y estructura, no podemos dejar de lado el aspecto defensivo. Las casas son perfectas para el refugio de los banderizos y también para participar activamente de la defensa de la villa desde una posición dominante de la muralla, puertas, ...

En Rentería, cuya morfología define Beatriz Bolumburu como plano regular de forma triangular, cinco son las puertas que franquean la muralla: por Kapitanenea, por Ugarritze, por el Arrabal, por la puerta de Francia y por la puerta de Navarra.

Cada una de estas entradas estaría defendida por las correspondientes torres. En concreto, TORREKUA defendería, junto a la torre de Morrontxo, la puerta de Navarra o Sanjuangoa. Constituye pues un elemento defensivo de primera magnitud, pues a su colocación hay que añadir su tamaño.

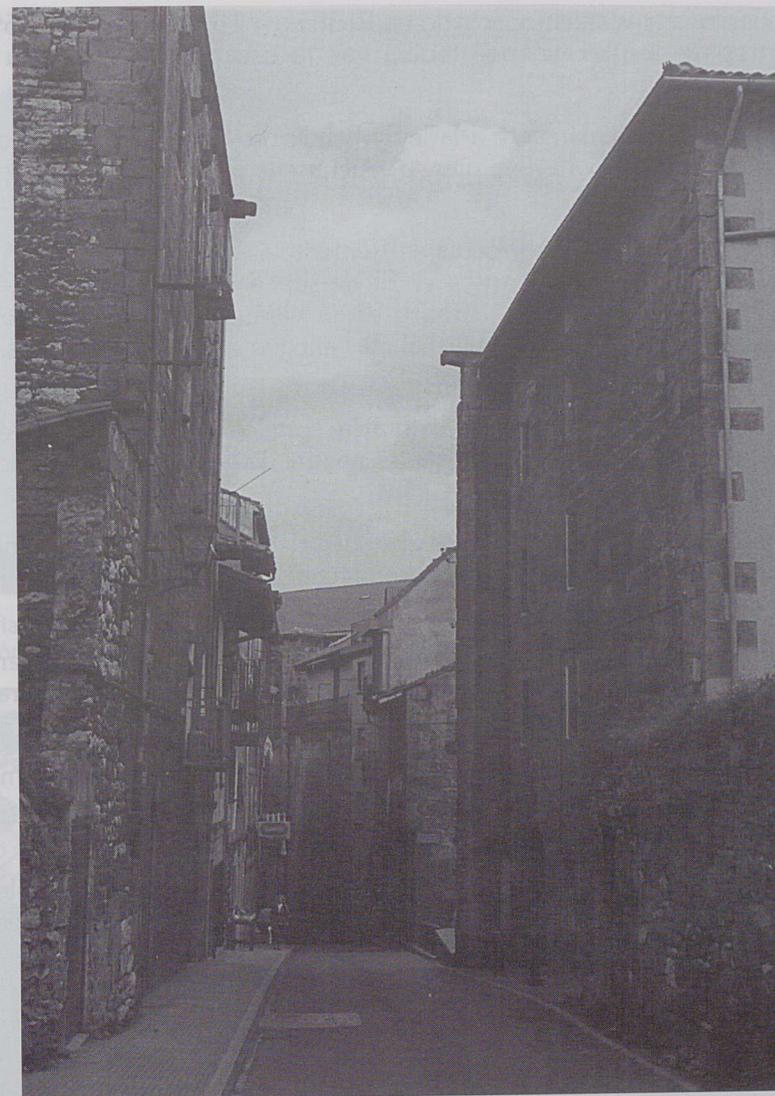
En definitiva, TORREKUA ha debido jugar un papel defensivo destacado en las múltiples batallas acontecidas en la villa, pero en los archivos no hemos visto nada de esto reflejado y ni siquiera sabemos si ésta es una de las casas que se salvó de los desastres de 1512 o 1638.

1.3.2. Propietarios, denominaciones de la casa y algunos datos

1.3.2.1. Torrekua hasta la Guerra de Independencia

El registro de propiedad señala como propietario más antiguo a *Joanes de Zulaica* en 1693. Se trata de un maestro carpintero natural del Valle de Oiarzun pero que se halla vecindado en Rentería al menos desde 1651, año en que aparece como regidor municipal en la propia villa. En este año de 1693 Joanes respalda con su casa de *Torrea*, nombre con el que es designada en la época, un censo, o crédito, que la hermana de su nuera pide. En el archivo municipal podemos encontrar una copia del documento original¹.

1. AMR: sig. E-4-I-1-1



Fotografía nº 2. Puerta de Navarra, o Portal de San Juangoa, culminando Goiko Kale desde el exterior de la muralla medieval. A la derecha Torrekua, y a la izquierda, Torre Morrontxo. (Foto J.M.Leclercq).

Sin embargo, su testamento fechado en Rentería a 16 de febrero de 1697, dos meses antes de su muerte, nos indica que la casa perteneció a su mujer, *Magdalena de Arburu*:

“yo fui cassado lexitimamente a la ley y bendición/ de la Santa Madre Iglesia con Magalena de Arburu,/ ya difunta, dueña que fue de la dicha cassa de la Torre”².

La boda se celebró en la parroquia de Rentería el 27 de febrero de 1652 y la referida Magdalena había muerto ya el 11 de septiembre de 1682. Nos resulta imposible rastrear a la familia Arburu en la villa; el propio nacimiento de Magdalena no figura en el libro bautismal más antiguo del que disponemos, 1634, pero suponemos que nació hacia 1630.

Tampoco ha sido posible emparentarla con los Arburu del Valle ni de Fuenterrabía, si bien la seguridad de que es natural de la villa, nos viene dada por la partida matrimonial³.

El mismo testamento nos facilita la identidad de los herederos de Joanes. Sus hijos son: Catalina, Marina (finadas para la fecha), Francisco (en Indias), Lucía y *Mateo de Zulaica*.

Este último aparece como jurado mayor de la villa en 1683, falleciendo en 1686. De su matrimonio con Magdalena de Basterrechea nacieron Francisco Mateo, Feliciano y *María Clara de Zulaica*.

Joanes nombra herederos universales a los hijos de Mateo, sus nietos, menores de edad y huérfanos de padre en ese momento; en estas circunstancias, otorga los pertinentes poderes a su nuera:

“Otorgo/ que de mi poder y facultad cumplida a la dicha Magdalena de Basterrechea/ para que por mi y en mi nombre, haga la dicha elección/ de mejorado entre los susodichos”.

Es de señalar que Joanes pide ser enterrado en la iglesia de la villa, “*en la sepultura de la cassa nombrada la Torre*”.

Magdalena de Basterrechea hace efectiva su elección en 1711. Feliciano ya ha recibido su parte en forma de dote al casarse con Juan de Macuso en 1704; recibe también la casa denominada de Andianeco, que pasaría a su hermano Francisco Mateo si éste volviera de Indias. Torre pasa a María Clara, no teniendo el hermano ningún derecho sobre ella:

2. GPAH/AHPG: leg. III-2452, fol. 13.

3. EHA/AHD: lib. 2º de casados de Rentería, fol. 2v.



Fotografía nº 3. Fachada Oeste de Torrekoa. Pese a estar muy deteriorada, se advierte su concepción unitaria, y restos de antiguos vanos modificados. (Foto J.M.Leclercq).



Fotografía nº 4. En segundo término, Fachada Este de Torrekoa. En contraposición a la Foto Nº3, aquí se ve que los dos cuerpos actuales de Torrekoa están claramente diferenciados, correspondiendo el de la izquierda a la Casa del Solar del Palacio Viejo, y el de la izquierda, más blanco, a la primera ocupación post-guerra de Torrekoa. (Foto J.M.Leclercq).

“... sin que tenga pretensión contra la/ Cassa nombrada Torrecoa porque aquella /ha de ser para la otra hermana Clara de Zulaica”⁴.

Unos días antes, la propia Magdalena redime un censo de 20 ducados que pesaba sobre Torrecoa⁵.

La dicha María Clara, casa en 1715, con Salvador de Larramendi, comerciante de la villa; de este matrimonio nacerán Marcos Antonio y *María Jesús*(1717).

A pesar de que el duque de Berwick ataca Rentería en 1719, no consta que Torrecoa fuera una de las protagonistas de la existosa defensa de la villa. Los hechos en que encontramos envuelta nuestra casa vuelven a ser hechos fiduciarios. Así, María Clara, aparece como fiadora de su sobrina María Josefa de Macuso. Esta, es hija de los antes reseñados -Feliciano de Zulaica y Juan de Macuso- y está casada, desde 1728, con José Antonio de Lopeola y ambos son propietarios, como se deduce de los propios censos, de varias casas en Goikokalea. Censos estos que hipotecan, junto con otras propiedades, Torrecoa y su huerta, añadiendo como parte integrante de las propiedades de Clara, un manzano en Madalen-borda.

1740, 1741, 1742 (dos en éste año), 1749 y 1759 son años en los que tía y sobrina recurren al crédito en sitios como el convento de las agustinas, capellanía de Pasajes, cabildo de Irún, de Lezo y la propia parroquia de Rentería.

Señalar también que en 1732 Clara, viuda ya, debe hacer frente a un pleito por impago de unas obras de carpintería realizadas en el tejado de Torrecoa. El carpintero había sido el oiztuarra Francisco de Berrondo, y es su viuda quien pleitea.

Clara alega que las obras han sido defectuosas, como lo prueban las inundaciones que su sala padece cuando llueve, motivo suficiente para no pagar los 1815 reales de plata que se le reclaman⁶.

En 1760, tras la muerte de su hermana Feliciano, Clara testa ante Juan Francisco de Gamón a 20 de julio de dicho año⁷. En este documento nos dice que nombra “... *por mi única y universal heredera a la dha María Jesús de Larramendi...*”.

Al igual que su padre, exige ser enterrada, conforme a su calidad, en la sepultura de la parroquia que pertenece a la casa y reseña otras propiedades adquiridas por ella misma a lo largo de su vida, como la casa Arrascao en Pasajes.

4. GPAH/AHPG: leg. III-2466, fol. 90 v.

5. GPAH/AHPG: leg. III-2466, fol.81.

6. GPAH/AHPG: leg. III-2474. Marzo, 20 de 1732.

7. GPAH/AHPG: leg. III-2556, fol. 185-187.

María Clara no morirá hasta 1765, pero ya en 1764 es su hija quien ejerce como propietaria de la casa al pedir un censo al vicario del convento renteriano de la Trinidad. Su prima, María Josefa de Macuso, es ahora quien actúa de fiadora.

La relación de bienes propios de María Jesús es la que sigue:

“... la su casa llamada Torrecoa con su huerta cercada/de pared sita dentro del cuerpo de dha villa junto al Por/tal de San Juangoa y pegante por parte a la Casa pral de/Arrambide# El manzano anexo a dha Casa que se/ halla junto a las Jurisdicciones de la Casería de Madalenbor/da situada en la dha esta villa# La Casa llamada Arrascao sita en le cuerpo del lugar del Pasage vanda de la ciudad/ de Fuenterrabia...”⁸.

María Josefa de Macuso fallece en 1780, y María Jesús de Larramendi testa en abril de 1782. En el testamento⁹ se declara soltera y enferma, manda que se le entierre en la consabida sepultura de Torrecoa y nos señala que tiene y posee, como absoluta dueña, esta casa, más el conjunto antes señalado en el censo de 1764 que comprende el manzano, la huerta, una casilla junto a Arrambidenea y una casa en Pasajes (sin duda Arrascao), sobre la que existen algunos censos.

En cuanto a su herencia,

“... no tengo ascendientes ni descendientes que me sucedan, instituyo, dejo y nombro por mis unicas y universales herederas a Feliciano Antonia y María Jesús de Lopeola, hermanas y sobrinas, vecinas de esta dicha villa...”.

Feliciano Antonia y María Jesús de Lopeola, hijas de la ya mencionada María Josefa de Macuso y de José Antonio de Lopeola, nacieron en 1732 y 1734, respectivamente. Estas dos hermanas aparecen en 1785, muerta su tía dos años antes, vendiendo la casa de Arrascao-Pendón de Oro, debiendo, tras pedir un censo para poder sanear los censos que pesaban sobre la casa vendida, hipotecar TORREKUA¹⁰.

Llegados a estas fechas, nos encontramos a las puertas de la invasión francesa y de la Guerra de Independencia. El rastro seguido hasta el momento queda roto; el peinado de las fuentes referidas a Rentería se ha revelado infructuoso para reconstruirlo más allá.

El último dato antes de acabar el siglo es la presencia de un carbonero, Favián de Viquendi, domiciliado en Torrecoa en 1792; así se desprende de una lista de reclutamiento localizada en el archivo municipal¹¹.

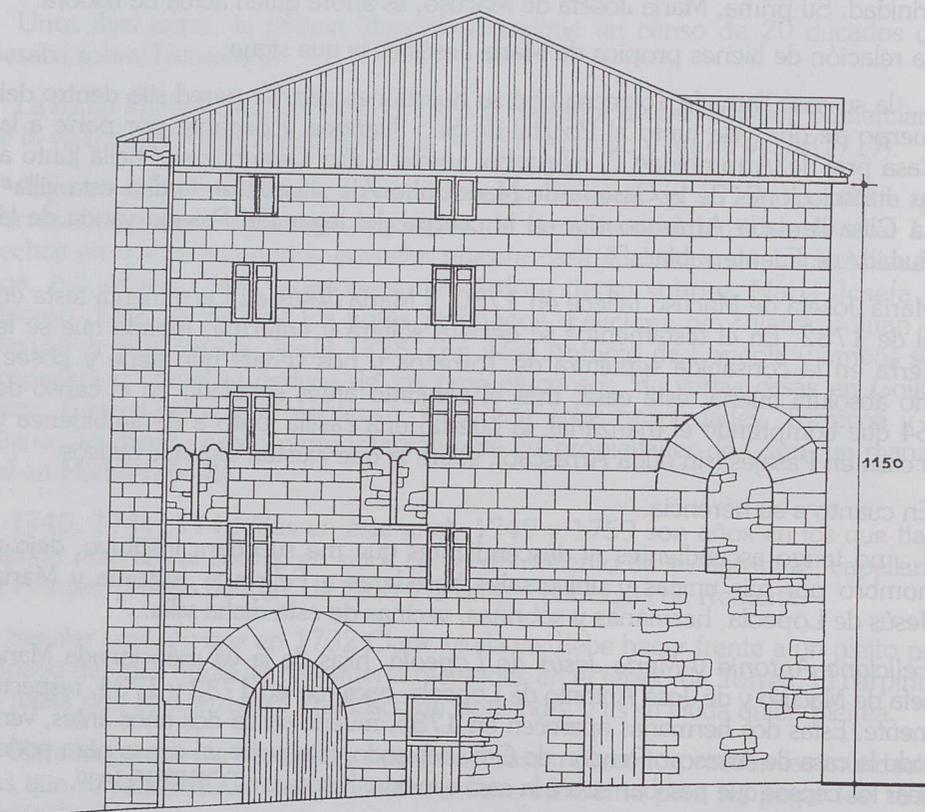
Retomaremos este punto un poco más adelante.

8. GPAH/AHPG: leg. III-2651, fol. 202-204.

9. GPAH/AHPG: leg. III-2580, fol. 130.

10. GPAH/AHPG: H-570; lib. de cont. de Rentería, asiento 154.

11. AMR: sig. A-1-113, fol. 21; actas ayuntamiento, 1792.



ALZADO SUROESTE

Francisco LOPEZ-ROLDAN, arquitecto

Judith UBARRETXENA

1.3.2.2. De la Guerra de Independencia hasta nuestros días

A. La casa Torrea en los registros

Es la cita de Arocena y Múgica, en el prólogo a la obra de Gamón sobre Rentería, la que nos señala el principio de la guerra en dicha localidad.

El primero de agosto de 1794 irrumpen los convencionales franceses en la villa, ocupándola más tarde otra vez hasta el 29 de junio de 1813. Es entonces cuando las tropas aliadas anglo-españolas hacen su entrada en Rentería, acuartelándose una compañía inglesa en la casa Torrecoa.

Tras el periodo bélico, que incluye la alternativa ocupación de la villa por carlistas y liberales de 1835 a 1837 y las refriegas militares de 1873 durante la segunda guerra carlista en nuestro término municipal, la siguiente referencia documental de habitación en Torrecoa data de 1875, cuando se decreta un embargo sobre bienes de los carlistas; éste, incluye *media Torrea*. Es la primera vez que se habla sólo de media casa; hasta la presente cita, Torrea era una sola unidad.

El embargo no se puede llevar a efecto, pues el propietario, José Ignacio Echeverría, no posee inscripción de dominio alguno sobre la finca. Concretamente, la media finca pertenece a la mujer del referido, Luisa Arburua y Esnaola, quien la adquirió en 1843, a la muerte de Luis de Arburua, su padre, vecino del valle de Oiarzun; en la adquisición de la herencia no consta ningún título escrito de dominio.

La correspondiente inscripción en el Registro no se efectúa hasta 1886, a nombre de la citada Luisa Arburua.

En cuanto al destino de la otra mitad de la finca, es en 1883 cuando Jorge Errazquin y Berrondo efectúa la inscripción legal de propiedad, alegando que la recibió en herencia de su madre, doña Ignacia de Berrondo, que llevaba viviendo "pacíficamente y sin interrupción" durante más de 40 años, adjuntando los testigos pertinentes.

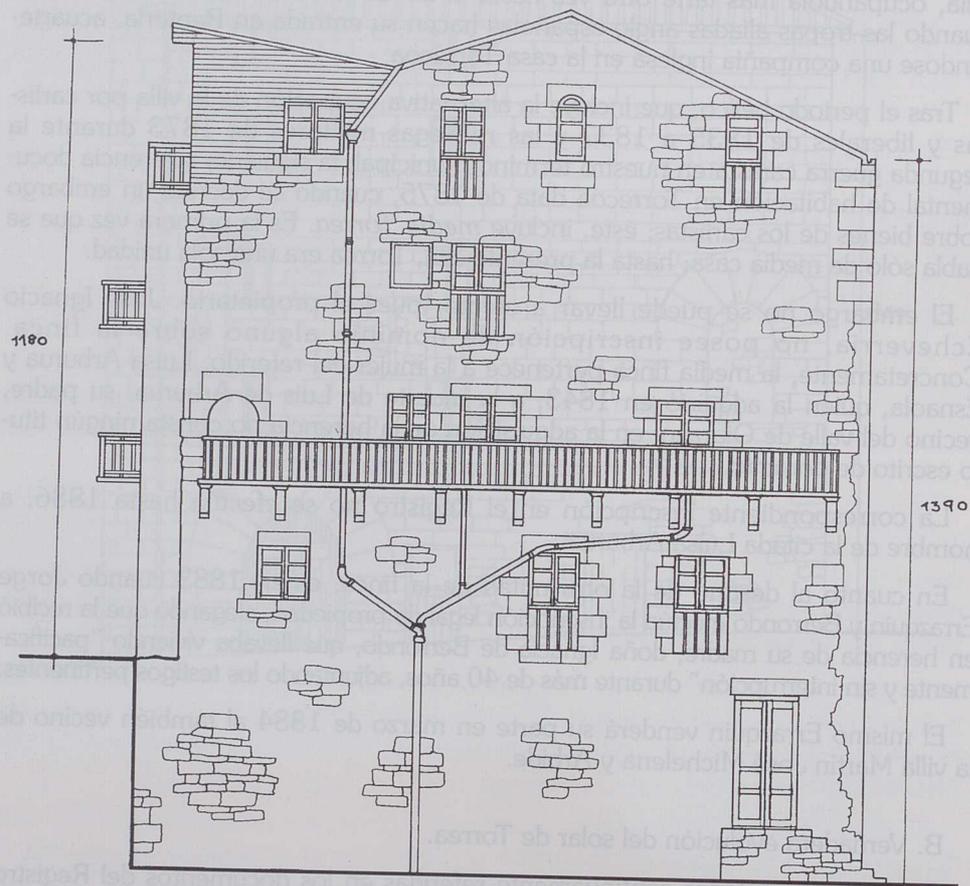
El mismo Errazquin venderá su parte en marzo de 1884 al también vecino de la villa Martín José Michelena y Arbide.

B. Verdadera evolución del solar de Torrea.

Sumando las mitades continuamente referidas en los documentos del Registro de la Propiedad, advertimos que sólo es posible reconstruir la mitad Norte del actual conjunto¹²; no hay la más mínima referencia a la parte Sur, es decir, la que

12. - Jorge Errazquin inscribe la denominada parte Sur, que comprende: planta baja, todo el piso principal (con dos viviendas), la mitad del tercero (con una vivienda) y la mitad del cuarto o desván. Son 143 m² de solar más 148 m² de huerta.

- En la segunda inscripción, tenemos: todo el segundo piso alto, la mitad del tercer piso, la mitad del desván más un área y 58 centiáreas de huerta.



ALZADO NORDESTE

es accesible desde Goiko-kalea y que mantiene la fachada más espectacular de la casa original. Los registros parecen obviar esta mitad, cuando la realidad para el habitante de Rentería es la de una TORREKUA con dos portales.

Ésta aparente contradicción empieza a aclararse con la aparición de un documento de 1869¹³ en el que esta parte aparece con la categoría de solar y es conocida como *Solar del Patio del Palacio Viejo*, lo cual nos traslada a una realidad completamente distinta de la actual. El lugar histórico de TORREKUA en 1869 estaría compuesto por la casa, mitad Norte, y el solar, mitad Sur, mantenidos en unidad por las fachadas Norte, Oeste y Sur, originales de la primitiva casa, habiendo desaparecido el flanco Este que cubría el lado de la muralla.

En 1870 los poseedores del solar, la familia navarra Elío, venderán éste al vecino de la villa Pedro Albisu, quién en su testamento de 1915 cede no un solar, sino una casa construida por él mismo¹⁴.

El hecho de que en 1891 Victoriano Echeverría, hijo de los antes referidos José Ignacio Echeverría y Luisa Arburua, construya una puerta de acceso a la mitad Norte de Torrea por Orereta-kalea¹⁵, nos hace pensar que ésta pudo ser la fecha aproximada de construcción de dicha mitad Sur.

En la andadura del siglo XX, los dos cuerpos han sufrido distinta suerte. Mientras que los moradores de la parte más moderna han pasado de un régimen de alquiler a otro de plena propiedad de sus viviendas, con lo que ello conlleva de inversión para mejorar las condiciones de habitabilidad y conservación del edificio, la parte Norte ha seguido sufriendo continuas divisiones por herencias, créditos y alquileres, encontrándose hoy en un estado deplorable.

1.3.3. La nueva realidad de Torrea: una explicación

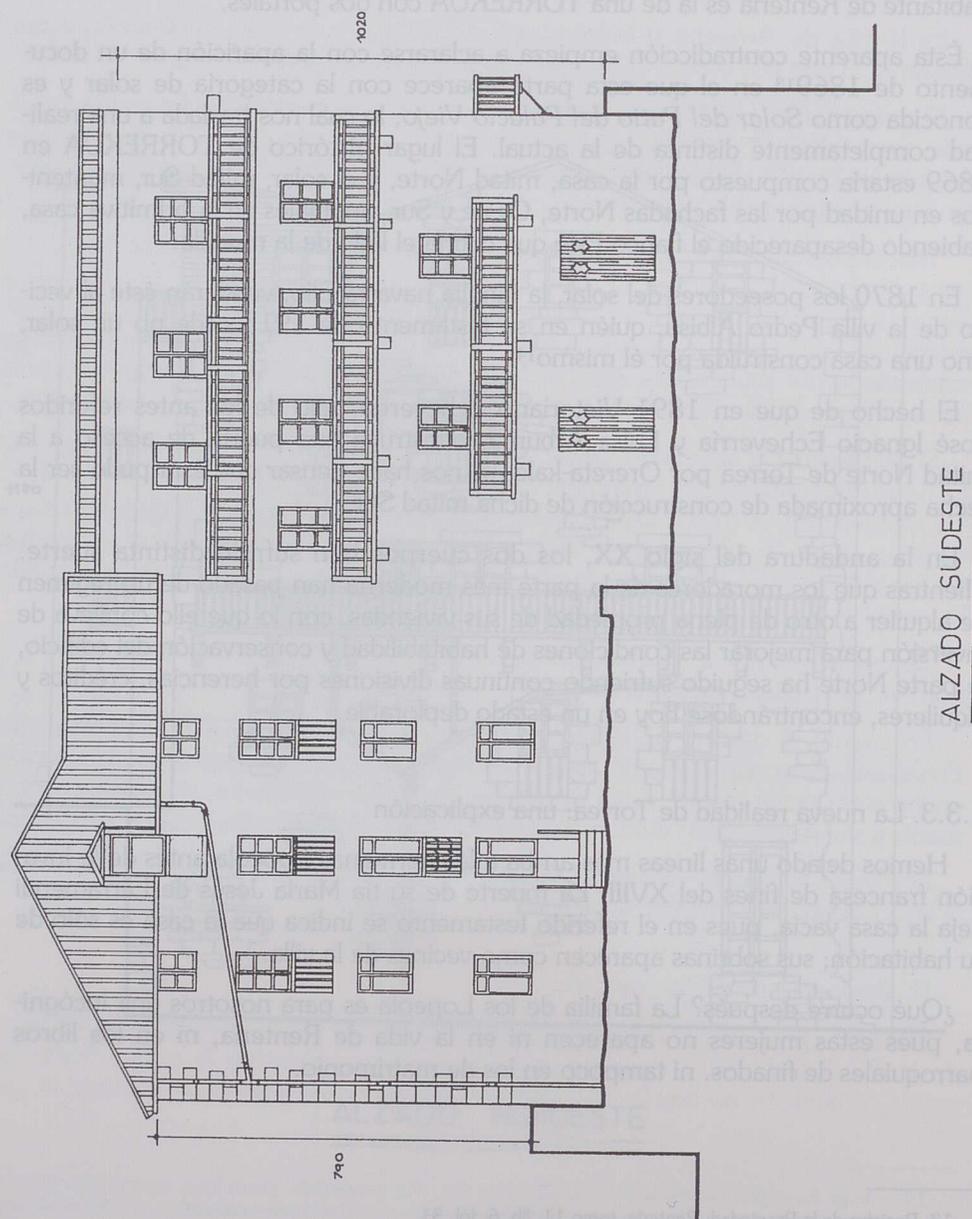
Hemos dejado unas líneas más arriba a las hermanas Lopeola antes de la invasión francesa de fines del XVIII. La muerte de su tía María Jesús de Larramendi deja la casa vacía, pues en el referido testamento se indica que la casa es sólo de su habitación; sus sobrinas aparecen como vecinas de la villa.

¿Qué ocurre después? La familia de los Lopeola es para nosotros una incógnita, pues estas mujeres no aparecen ni en la vida de Rentería, ni en los libros parroquiales de finados, ni tampoco en los de matrimonio.

13. Registro de la Propiedad: Rentería; tomo 11, lib. 6, fol. 31.

14. Registro de la Propiedad: Rentería; tomo 11, lib. 6, fol. 33 v.

15. AMR: sig. D-4-2-3. 19 de Marzo de 1891.



ALZADO SUDESTE

Esto nos lleva a pensar que la casa queda vacía; puede que algunas partes fueran alquiladas, como parece indicarlo la ubicación de una carbonería, pero también el carbonero, al igual que la casa, es alcanzado por la guerra. La casa queda, para nosotros, ya vacía, lo que facilitaría su ocupación por la compañía inglesa, según cita antes referida.

Cuando volvemos a encontrar vecinos en Torrea, no tienen nada que ver con los primitivos dueños ni basan su propiedad en textos. Así, los dueños de las dos mitades de la casa Norte, alegan herencia y aportan para la posesión de los inmuebles su presencia continuada y pacífica durante más de cuarenta años; en el caso del solar Patio del Palacio Viejo, se le incluye con otras doce fincas en los mayorazgos de Burgoa y Berastegui, de Lopegarciarena, Uranzu y Olazabal, pertenecientes a la familia Elío¹⁶.

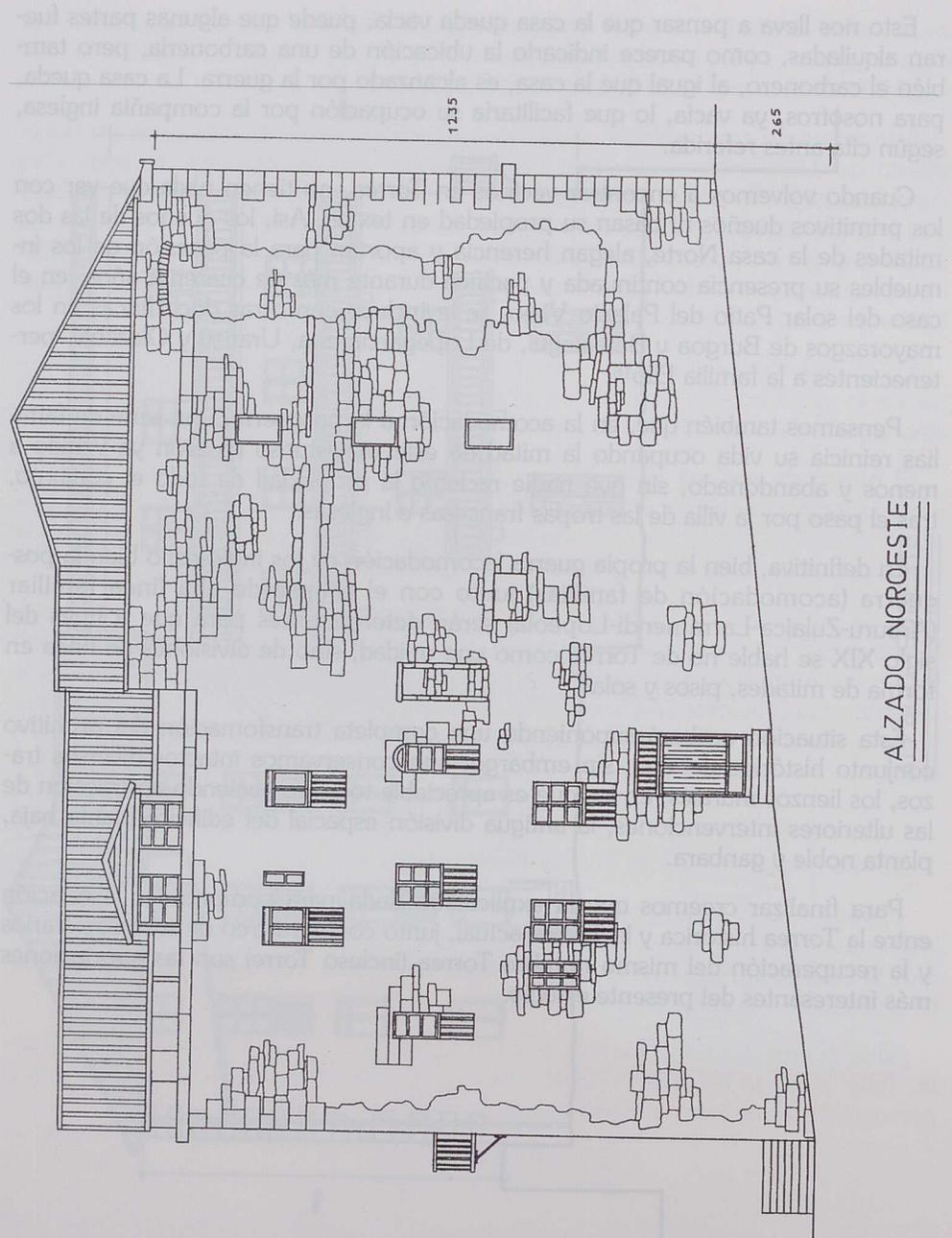
Pensamos también que, en la acomodación a la posguerra, una serie de familias reinicia su vida ocupando la mitad de este majestuoso caserón ya venido a menos y abandonado, sin que nadie reclame la propiedad de todo el conjunto, tras el paso por la villa de las tropas francesas e inglesas.

En definitiva, bien la propia guerra (acomodación de los ingleses) o bien la posguerra (acomodación de familias) junto con el eclipse de una línea familiar (Arburu-Zulaica-Larramendi-Lopeola) serán determinantes para que a fines del siglo XIX se hable no de Torrea como una unidad, sino de divisiones de finca en forma de mitades, pisos y solar.

Esta situación acabará suponiendo una completa transformación del primitivo conjunto histórico del que, sin embargo, aún conservamos intactos diversos trazos, los lienzos murales, en los que es apreciable todavía, haciendo abstracción de las ulteriores intervenciones, la antigua división espacial del edificio: planta baja, planta noble y ganbara.

Para finalizar creemos que la explicación dada para comprender la relación entre la Torrea histórica y la Torrea actual, junto con el rastreo de sus propietarios y la recuperación del mismo nombre Torrea (incluso Torre) son las aportaciones más interesantes del presente estudio.

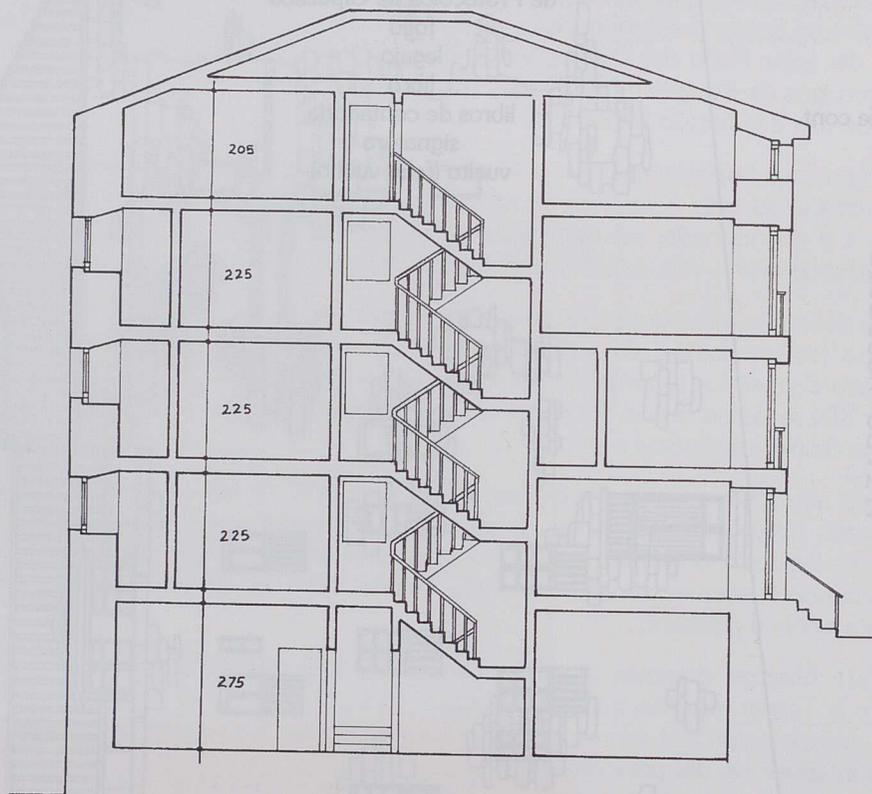
16. Registro de Propiedad: Rentería; tomo 11, lib. 6, fol. 31.



ALZADO NOROESTE

LISTA DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Significado
AMR	Archivo Municipal de Rentería
EHA/AHD	Elizbarrutiko Histori Artxiboa/ Archivo Histórico Diocesano
GPAH/AHPG	Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa/Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa
fol.	folio
leg.	legajo
lib.	libro
lib. de cont.	libros de contaduría
sig.	signatura
v.	vuelto (folio vuelto)



SECCION TRANSVERSAL

ESTUDIO ARTISTICO

Amelia Ceballos

2.1. INTRODUCCION

El conjunto de elementos con carácter histórico-artístico es abundante en el término municipal de Rentería, destacando en él varios edificios y estructuras de carácter monumental. Este es el caso de TORREKUA.

Desde muy tempranas fechas, los investigadores, han hecho hincapié en los testimonios conservados. Como consecuencia de ello se ha generado una inquietud, tanto a nivel privado como institucional, cuyo objeto es conocer el pasado de la villa.

Este informe pretende, mediante el estudio de los elementos que componen la torre, recabar la mayor cantidad posible de información acerca de la construcción original, sus características y posterior evolución.

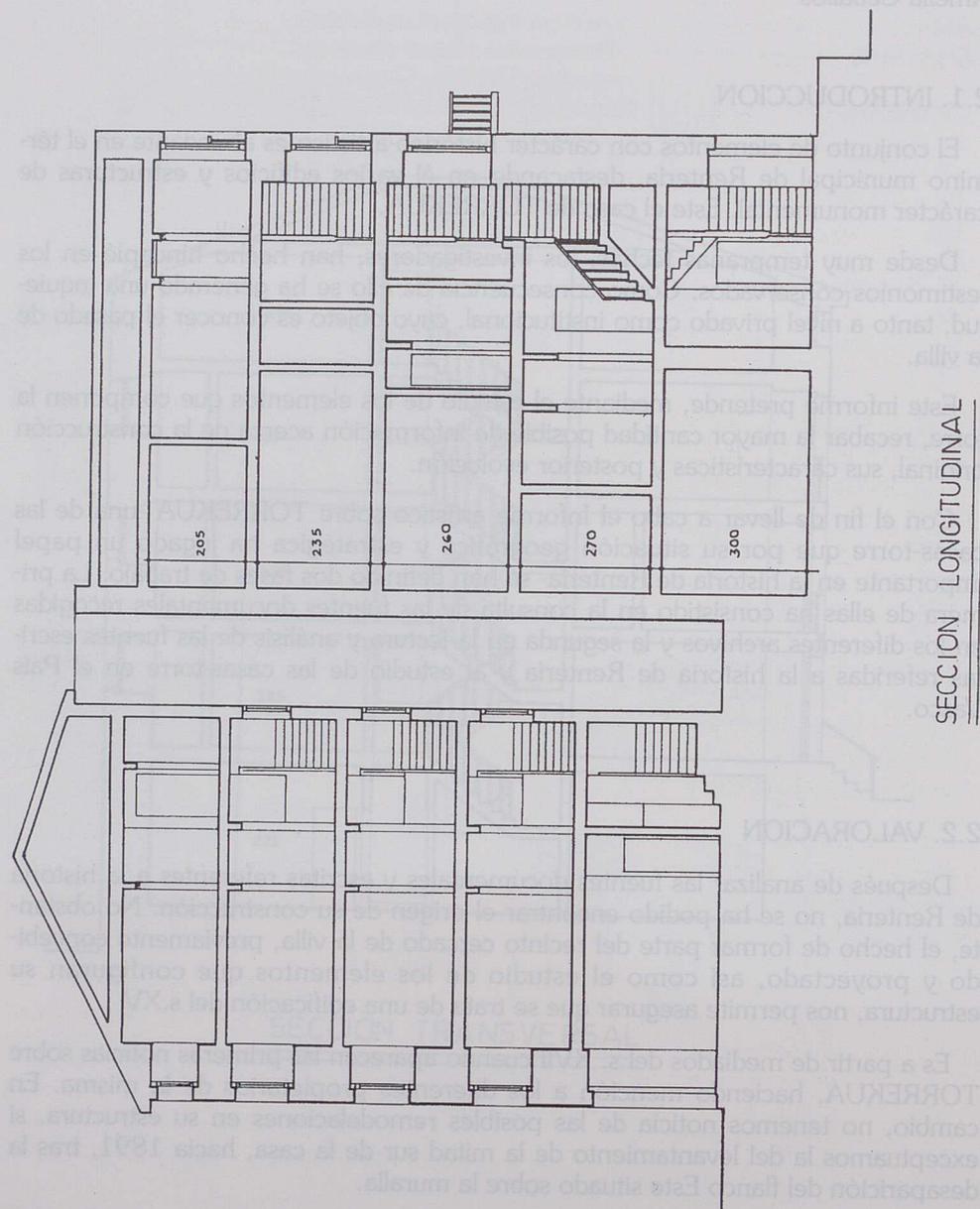
Con el fin de llevar a cabo el Informe artístico sobre TORREKUA -una de las casas-torre que por su situación geográfica y estratégica ha jugado un papel importante en la historia de Rentería- se han definido dos fases de trabajo. La primera de ellas ha consistido en la consulta de las fuentes documentales recogidas en los diferentes archivos y la segunda en la lectura y análisis de las fuentes escritas referidas a la historia de Rentería y al estudio de las casas-torre en el País Vasco.

2.2. VALORACION

Después de analizar las fuentes documentales y escritas referentes a la historia de Rentería, no se ha podido encontrar el origen de su construcción. No obstante, el hecho de formar parte del recinto cercado de la villa, previamente concebido y proyectado, así como el estudio de los elementos que configuran su estructura, nos permite asegurar que se trata de una edificación del s.XV.

Es a partir de mediados del s. XVII cuando aparecen las primeras noticias sobre TORREKUA, haciendo mención a los diferentes propietarios de la misma. En cambio, no tenemos noticia de las posibles remodelaciones en su estructura, si exceptuamos la del levantamiento de la mitad sur de la casa, hacia 1891, tras la desaparición del flanco Este situado sobre la muralla.

Desde 1891 hasta nuestros días, su estructura ha sido modificada por los diferentes moradores que en ella han habitado.



La importancia que antaño tuvo TORREKUA para la defensa de la villa, su propia historia que nos habla de otros tiempos y otras vidas, y el significativo hecho de haber sido declarada, en 1964, Monumento Histórico-Artístico Provincial, parecen razones suficientes para merecer el esfuerzo de su restauración y conservación.

2.3. ORIGEN Y EVOLUCION DE LAS CASAS-TORRE EN EL PAIS VASCO

La aparición de las casas-torre en Euskalherria data del s.XIII. Estrechamente relacionadas con las guerras de bandos, estos edificios se conciben como torres defensivas, construcciones de carácter militar utilizadas para defensa y dominio del territorio. De este modo, como medida de seguridad y fortaleza, se impondrá en ellas el predominio casi absoluto de los macizos sobre los huecos.

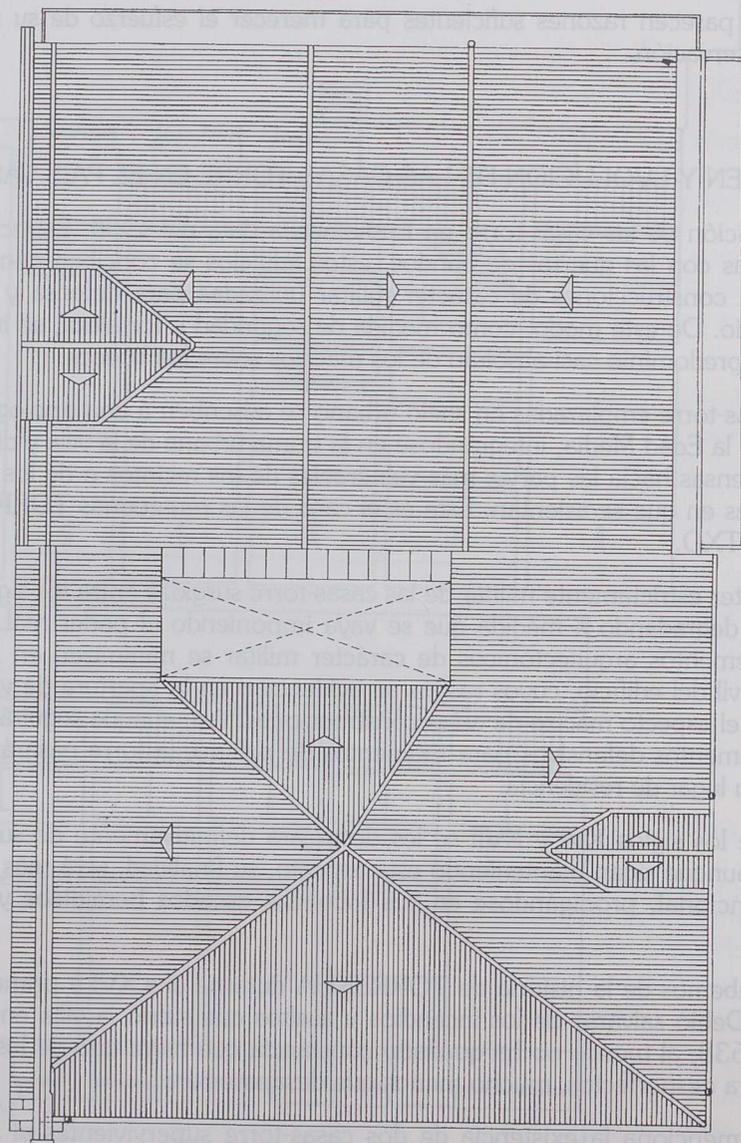
Las casas-torre emplazadas en suelo urbano se adscriben a una tipología característica de la Edad Media, integrándose en la trama urbana de la villa y disponiendo sus defensas hacia las partes más vulnerables de los recintos o de los tránsitos de las calles en que se asientan. Este es el caso de las renterianas TORREKUA y MORRONTXO.

El carácter estrictamente militar de las casas-torre surgidas entre los siglos XIII y XV se irá degradando a medida que se vaya imponiendo el poder real. En el s. XV los elementos arquitectónicos de carácter militar se minimizan en favor del carácter civil del edificio, cuyos rasgos se evidencian en la apertura de vanos que aligerarán el aspecto macizo de estas construcciones. Así, aunque seguirán manteniendo elementos defensivos para momentos de peligro, la torre pasará a ser un palacio, un lugar de residencia.

Durante los siglos XVI y XVII se les despojará definitivamente de su carácter militar y, aunque sigan manteniendo este aspecto, su finalidad, será más decorativa que funcional, prodigándose en sus fachadas escudos heráldicos y amplios vanos.

Poco sabemos de la historia de TORREKUA durante el s.XVI y primera mitad del XVII. Debió salvarse de los incendios y asaltos que sufrió la villa en los años 1512 y 1638; al menos no ha quedado constancia que fuera uno de los edificios que sufriera desperfectos, mucho menos que desapareciera.

Madoz menciona la existencia de dos casas-torre supervivientes al asalto de 1638: Morrrontxo y otra de la que no menciona el nombre, señalando que de las restantes sólo quedaron paredones ruinosos. No sabemos si esta otra torre que quedó en pie fue TORREKUA, pero así debió ser al tener noticia de los moradores de la misma a mediados del s.XVII.



Plantas

2.4. APARICION DE TORREKUA EN LA VILLA DE RENTERIA

El origen de la villa de Rentería tiene lugar en el año 1320, cuando el rey Alfonso XI le concede carta-puebla para constituirse en villa amurallada. Es así como Rentería se puebla de edificios siguiendo un trazado ordenado de calles que se rodea de una sólida muralla.

Cinco serán las puertas de acceso y salida de la villa: Puerta del Arrabal, de Navarra, de Francia, de Ugarritze y Kapitanenea, defendidas cada una de ellas por dos torres, en las que se apoyaban los lienzos de muralla. TORREKUA y Morrontxo serán las que flanquearán la puerta de Navarra, situada en la parte más elevada de la villa y en el lado de Oriente de la muralla.

No se ha encontrado ningún documento que nos indique la fecha de edificación de TORREKUA. Sin embargo, el hecho de que la muralla se finalizara en 1494 nos hace pensar que dicha casa-torre se erigió, igualmente por esas fechas. Por otro lado, el hecho de que sus características arquitectónicas se ajusten a las de las edificaciones de este género levantadas en el s. XV abunda en dicho pensamiento.

Madoz, al enumerar las torres situadas junto a las puertas de entrada, menciona entre otras la de Gaztelu, aunque no así la de TORREKUA. Si a esto se añade que el caserío más cercano a TORREKUA, en el camino de Navarra, se denomina "Gaztelutxo", podemos suponer que la mencionada Gaztelu pudiera ser la misma TORREKUA.

No cabe duda que por sus dimensiones y estratégica situación, debió ser un elemento defensivo de primera magnitud pero no se ha encontrado ninguna alusión a ello, lo que dificulta la reconstrucción de su dilatada historia.

2.5. ESTUDIO ARTISTICO

Se trata de un edificio exento de planta rectangular y dividido interiormente por un muro en dos partes aproximadamente iguales, lo que nos hace sospechar que la parte Norte sea una ampliación del edificio original.

Para su edificación, al igual que en Morrontxo, se ha utilizado la mampostería y la piedra sillar.

El edificio está dividido en tres plantas (baja, primero y segundo) que se aprecian claramente a pesar de las numerosas intervenciones que ha sufrido el conjunto a lo largo del tiempo.

La fachada principal se encuentra en Goiko Kale. Posee dos puertas de entrada, una en el primer piso y la otra en la planta baja. A la puerta situada en la planta noble se accedía directamente por medio de un "patín" o escalera de pie-

dra adosada al muro. Aunque en la actualidad no se conserva la escalera, nos quedan claros vestigios de su existencia por las marcas de las improntas de los escalones en la fachada.

Ambas puertas poseen un arco apuntado formado por grandes dovelas, además de un "Jesús" en su clave como único elemento decorativo.

A diferencia de las casas-torre de épocas anteriores, en las que la puerta de la planta noble era de mayores dimensiones en la planta baja -por ser la principal puerta de acceso al edificio- en TORREKUA, como en otras casas-torre de su época se dará el caso contrario. La ampliación de los recintos de vida civil en las torres y la construcción de zaguanes en la planta baja que daba acceso a las principales dependencias del edificio, harán que la puerta de la planta baja vaya ganando en dimensiones hasta resultar mas grande que la de la planta noble.

Al igual que la escalera exterior adosada al muro, típica de las edificaciones del momento, otro elemento aparece como característico: la escasez de vanos. En la planta baja, la puerta es el único vano que permite la entrada de la luz. La existencia de dos ventanas geminadas de traza gótica en el primer piso, hoy cegadas, y la existencia de una puerta de acceso a la misma, confirman que se trata de la planta residencial.

No han quedado restos de elementos defensivos en esta torre, pero la fecha de su ejecución y el lugar estratégico que ocupa en la villa, nos permite suponer la existencia de saeteras en su segundo piso, dispuestas sobre las puertas de acceso con el objetivo de defenderlas.

En la parte derecha de la fachada principal, en el ángulo del portal de Navarra, se observan restos de piedra caliza que pudieran pertenecer a este portal.

En la parte izquierda, sobre un saliente de muro que recorre la fachada de arriba a abajo, aparece un modillón a la altura de la planta noble, en el que puede apreciarse un rostro humano desdibujado por la erosión, siendo aún reconocibles las marcas de los ojos y de la boca. Este modillón tendría otro parejo en el flanco derecho, sirviendo ambos de sustento a las vigas y apeos de un cadahalso situado frente al camino principal, que a su vez, constituiría el principal elemento de defensa para las puertas de entrada de la casa.

El muro Oeste, que da a la calle de Orereta, es de gran grosor y fortaleza. Es un muro corrido que abarca dos solares con vanos estrechos, de medio punto unos y apuntados otros. Su aparejo es de sillarejo y argamasa, bastante deteriorado, apreciándose en él las huellas de un incendio que pudo provocar la caída de parte de la fachada.

La fachada Norte presenta un estado totalmente ruinoso, provocado sin duda por el abandono sufrido en los últimos años. Entre los elementos añadidos todavía pueden apreciarse las primitivas ventanas coronadas por arcos de medio punto y

la existencia de un hermoso arco conopial, muy característico de las casas-torre de la época, que es casi imperceptible a causa de una tubería que lo atraviesa.

Es la fachada Este, sin duda, la que presenta un mejor estado de conservación por haberse realizado en ella obras de remodelación recientes. No obstante, el hecho de haberse levantado la fachada a finales del s.XIX, hace que no aparezca en ella ningún elemento de la primitiva casa-torre.

3.1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO Y SITUACIÓN

Se trata de un edificio situado en el casco histórico de la villa de Benteria. Próximo a la parroquia de Nuestra Sra. de la Asunción y en los límites de lo que fue el recinto amurallado del núcleo urbano medieval, colindante con el acceso Sudeste.

- La parcela se encuentra en la actualidad situada entre las calles:
- al Sudeste Miguel Aldunzin kalea,
 - Orereta kalea con la plaza escalonada Koldo Mitxelena al Noroeste,
 - el callejón prolongación de Eliz kalea al Noroeste
 - y por último, un callejón con el cual limitan los patios, destinados a huerta en gran parte, de la parcela.

3.2. FORMA DE LA PARCELA Y CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

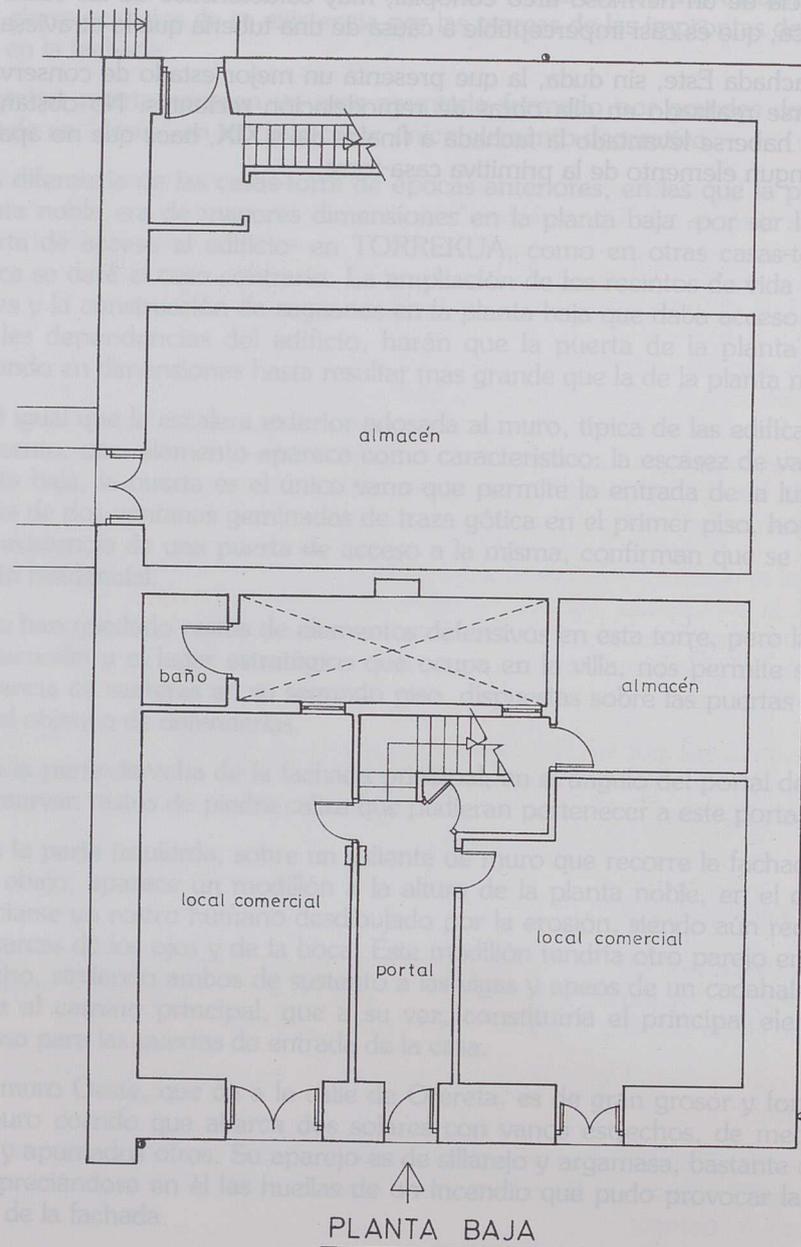
La parcela sobre la que se asienta el edificio tiene forma rectangular y una superficie de 493,40 m².

- Se divide en dos partes:
- la edificada, al Noroeste, que ocupa algo más de la mitad de la superficie total de la parcela (269,40 m².)
 - la no edificada destinada a terrazas y utilizada en su mayor parte como huerta (224 m².)

La parte edificada, que constituye el conjunto construido de Torrekoa, se divide a su vez en dos partes mediante un muro de carga de medio metro de espesor, correspondiendo:

- a la parte Norte una superficie edificada de 139 m².
- a la parte Sur 143 m², de los cuales 12 m² corresponden a un patio interior de luces, una de cuyas paredes es el muro de carga divisor del bloque.

Los accesos se producen diferentemente a ambas partes del edificio:



PLANTA BAJA

en ruinas.

ESTUDIO ARQUITECTONICO

Patxi López Roldán, Judit Ubarrechena

3.1. DESCRIPCION DEL ENTORNO Y SITUACION

Se trata de un edificio situado en el casco histórico de la villa de Rentería. Próximo a la parroquia de Nuestra Sra. de la Asunción y en los límites de lo que fue el recinto amurallado del núcleo urbano medieval, colindante con el acceso Sudeste.

La parcela se encuentra en la actualidad situada entre las calles:

- al Sudeste Miguel Aldunzin kalea,
- Orereta kalea con la plaza escalonada Koldo Mitxelena al Noroeste,
- el callejón prolongación de Eliz kalea al Nordeste,
- y por último, un callejón con el cual limitan los patios, destinados a huerta en gran parte, de la parcela.

3.2. FORMA DE LA PARCELA Y CARACTERISTICAS DEL TERRENO

La parcela sobre la que se asienta el edificio tiene forma rectangular y una superficie de 493,40 m².

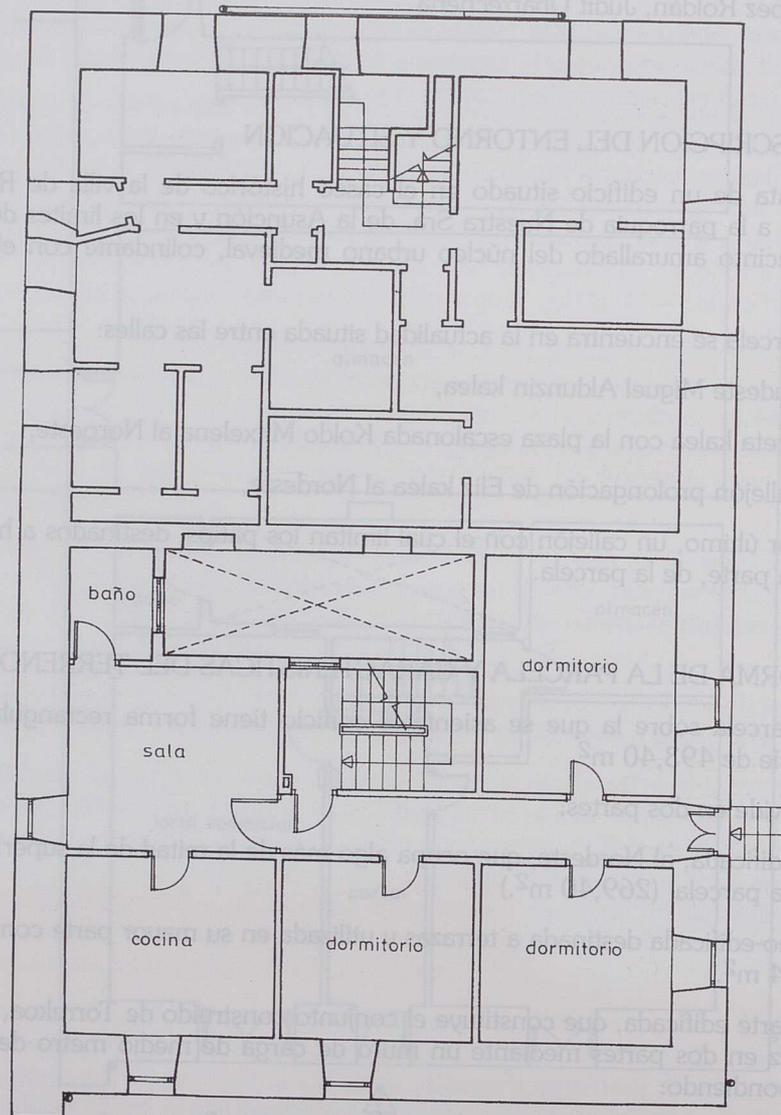
Se divide en dos partes:

- la edificada, al Nordeste, que ocupa algo más de la mitad de la superficie total de la parcela (269,40 m².)
- la no-edificada destinada a terrazas y utilizada en su mayor parte como huerta (224 m².)

La parte edificada, que constituye el conjunto construido de Torrekoa, se divide a su vez en dos partes mediante un muro de carga de medio metro de espesor, correspondiendo:

- a la parte Norte una superficie edificada de 139 m².
- a la parte Sur 143 m², de los cuales 12 m². corresponden a un patio interior de luces, una de cuyas paredes es el muro de carga divisor del bloque.

Los accesos se producen diferenciadamente a ambas partes del edificio:



PLANTA 1ª

- al portal de la parte Norte por el callejón prolongación de Eliz kalea,
- al de la parte Sur por Miguel Aldunzin kalea.

En la actualidad, dicha parte Sur es la única utilizada, siendo su uso residencial en plantas altas y comercial y de almacén en la planta baja.

La topografía del solar es accidentada, existiendo entre los accesos Noroeste y Sureste del edificio una diferencia de cotas de 1,70 m. De éstos, es el acceso Sureste el que se encuentra más elevado con una cota de 17,50 m.

A su vez, la calle Miguel Aldunzin tiene una pronunciada pendiente, que se suaviza en el tramo correspondiente al edificio, con una diferencia de 1,44 m. entre los extremos del alzado Sureste.

El lado Suroeste del edificio da a una plaza escalonada. Por ella se accede a un local en planta baja de la zona Norte del edificio utilizada como almacén.

3.3. ASPECTO EXTERNO DEL EDIFICIO

Se puede apreciar en el aspecto exterior la diferencia entre las partes Norte y Sur. Por un lado en la diferente aparición de los huecos, sobre todo en la fachada Sureste y la división en dos cubiertas. Por otra parte, la parte Norte se encuentra en un estado más deficiente, hallándose en situación de ruina a consecuencia de un incendio.

Los muros exteriores del edificio son de piedra arenisca en la fachada noble (a la calle Miguel Aldunzin) y caliza en los laterales y trasera. En la actualidad, la fachada Nordeste se encuentra enfoscada y pintada.

La organización del edificio en cuatro plantas de viviendas y dos portales ha supuesto, aparte de la diferenciación en partes Norte y Sur antes mencionada:

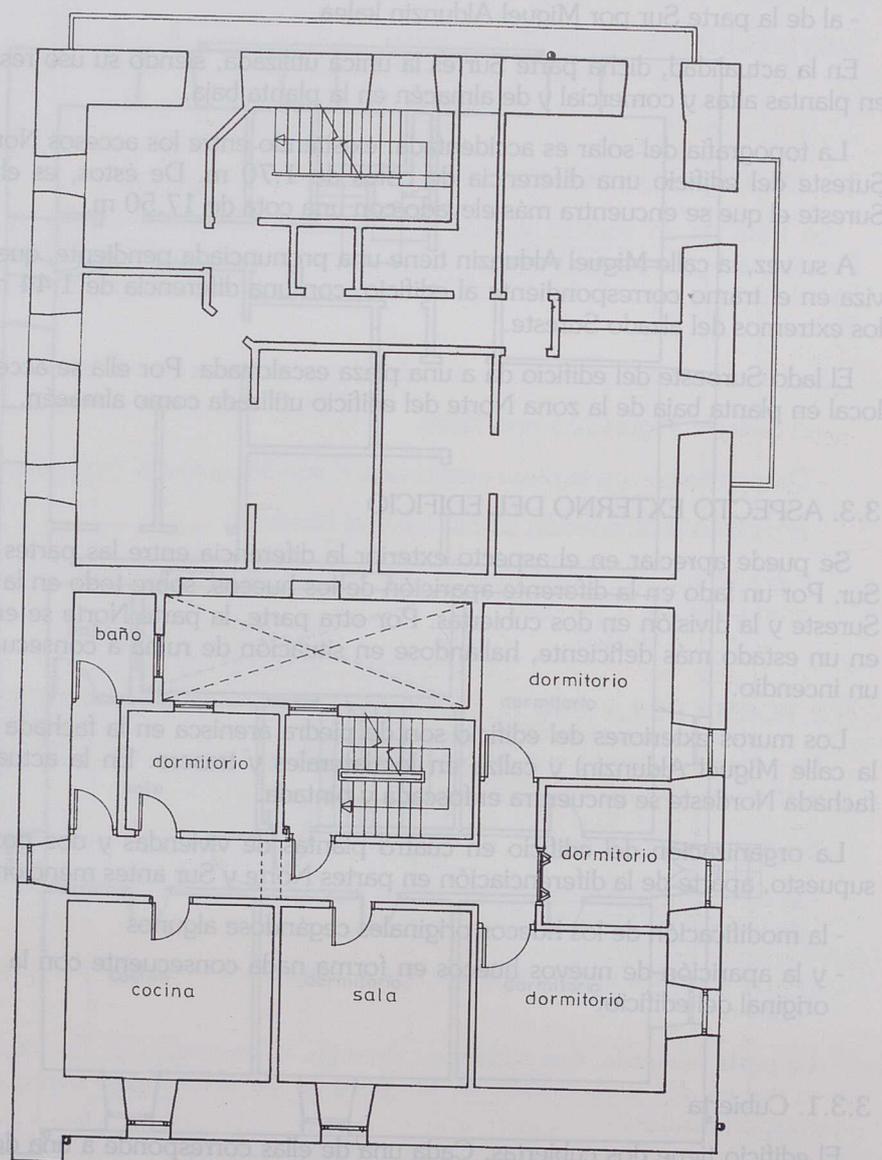
- la modificación de los huecos originales cegándose algunos
- y la aparición de nuevos huecos en forma nada consecuente con la tipología original del edificio.

3.3.1. Cubierta

El edificio tiene dos cubiertas. Cada una de ellas corresponde a una de las partes en que se divide.

- Zona Norte:

La más antigua de las dos, a tres aguas, está realizada en teja árabe. Como toda esta zona, se encuentra en estado de ruina.



PLANTA 2ª

Presenta una buhardilla a la fachada Suroeste. Asimismo presenta un ligero retranqueo en la fachada correspondiente a los patios particulares, respecto de la cubierta Sur.

- Zona Sur:

La cubierta Sur, construída también con teja árabe, es a cuatro aguas. Dispone de un lucernario a cuatro aguas que ilumina el patio. En la fachada Sureste presenta una buhardilla a dos aguas. La cubierta ha sido arreglada recientemente y se encuentra en buen estado.

3.3.2. Descripción de las fachadas

Fachada suroeste

Da a Miguel Aldunzin kalea que se encuentra en pendiente, existiendo una diferencia de cota entre ambos extremos de la fachada de 1,36 m.

La altura a la que está situada la cornisa es de 12,27 m. en el centro de la fachada respecto a la rasante de la calle en ese punto.

El material empleado para su construcción es piedra arenisca careada en sillares, colocados en hiladas de diferentes alturas.

En el extremo izquierdo presenta un contrafuerte de un metro de ancho y 50 cms. de resalto, rematado en la parte alta con un caño de piedra cuya misión era alejar las aguas de la fachada y que hoy en día está fuera de servicio, dado que las bajantes han sido canalizadas. Una de ellas discurre adosada al contrafuerte en su cara interior, siendo de PVC (cloruro de polivinilo). En la parte interior del contrafuerte encontramos un alto relieve que representa un rostro humano.

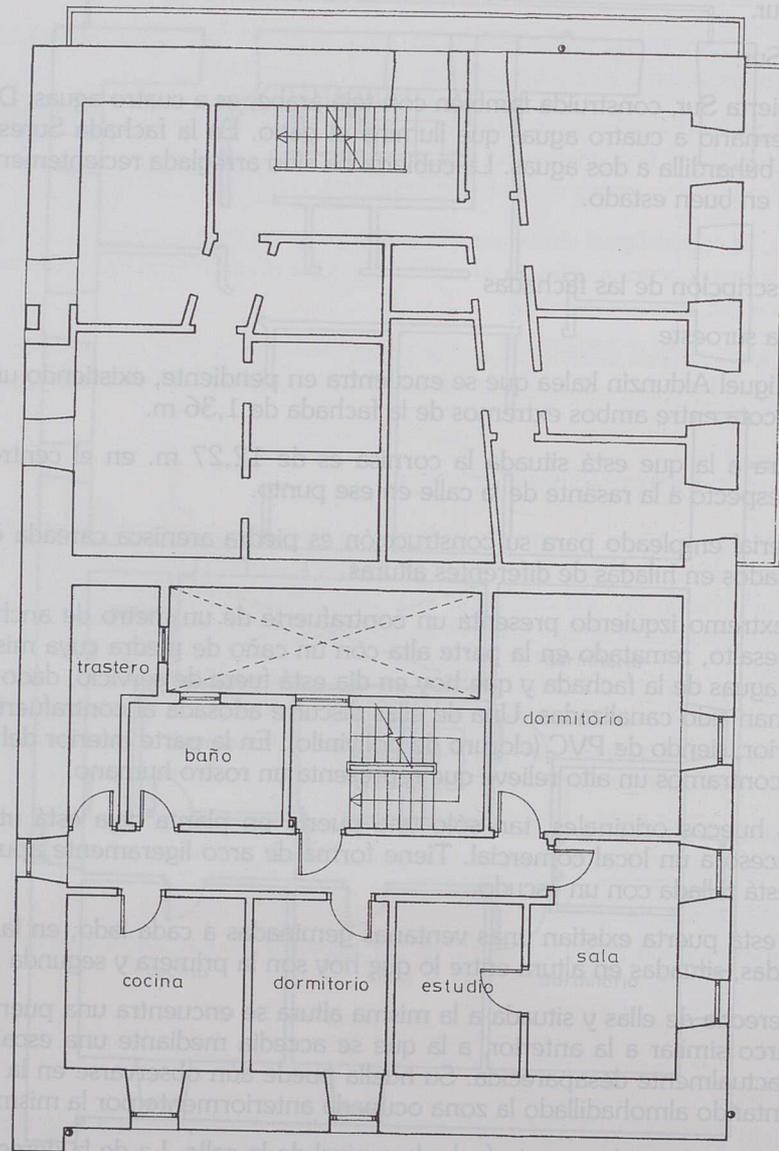
De los huecos originales, tan sólo una puerta en planta baja está utilizable, dando acceso a un local comercial. Tiene forma de arco ligeramente apuntado y la clave está tallada con un escudo.

Sobre esta puerta existían unas ventanas geminadas a cada lado, en la actualidad cegadas, situadas en altura entre lo que hoy son la primera y segunda planta.

A la derecha de ellas y situada a la misma altura se encuentra una puerta cegada con arco similar a la anterior, a la que se accedía mediante una escalera "de perron" actualmente desaparecida. Su huella puede aún observarse en la fachada no presentando almohadillado la zona ocupada anteriormente por la misma.

Hay dos puertas más en esta fachada a nivel de la calle. La de la derecha sirve a un local comercial, siendo, la central la del portal de acceso a las viviendas. Carecen de interés desde el punto de vista histórico y artístico.

Se han practicado ocho ventanas en la parte izquierda, correspondiendo dos a cada una de las cuatro plantas existentes en la actualidad.



PLANTA 3ª

Pueden observarse pequeñas oquedades por las que es posible que se filtre el agua al interior, lo que explicaría las humedades aparecidas en una de las cocinas.

La conducción eléctrica se efectúa por el medio de la fachada, resultando anti-estético.

Por lo demás, el estado de la fachada es bueno encontrándose los sillares de piedra en buen estado.

Fachada noroeste

Esta fachada se abre a una plaza escalonada supuestamente ocupada en el pasado por una edificación con patio, lo que explicaría :

- las huellas del antiguo forjado
- el dintel en arco de la parte superior derecha de la fachada la esquina rota con pérdida de mampuestos.

Está realizada en piedra caliza, vista, de mampostería desbastada.

Aparecen trece huecos de ventilación, de los cuales cinco son ventanas (incluída la de la buhardilla), siete ventanas balconeras y una puerta en planta baja. Además de éstos aparecen varias pequeñas oquedades. La puerta de la planta baja da acceso a un local comercial de la zona Norte del edificio.

La fachada presenta un gran desorden en cuanto a los huecos, mezclándose los originales con los practicados a lo largo del tiempo.

En la parte Norte los huecos son estrechos y largos, algunos parecen ser de los originales de Torrekoa, siendo en cambio los de la parte Sur de reducidas dimensiones. Las dos ventanas ojivales, situadas en la parte Norte, son aparentemente las más antiguas y están dotadas de contraventanas.

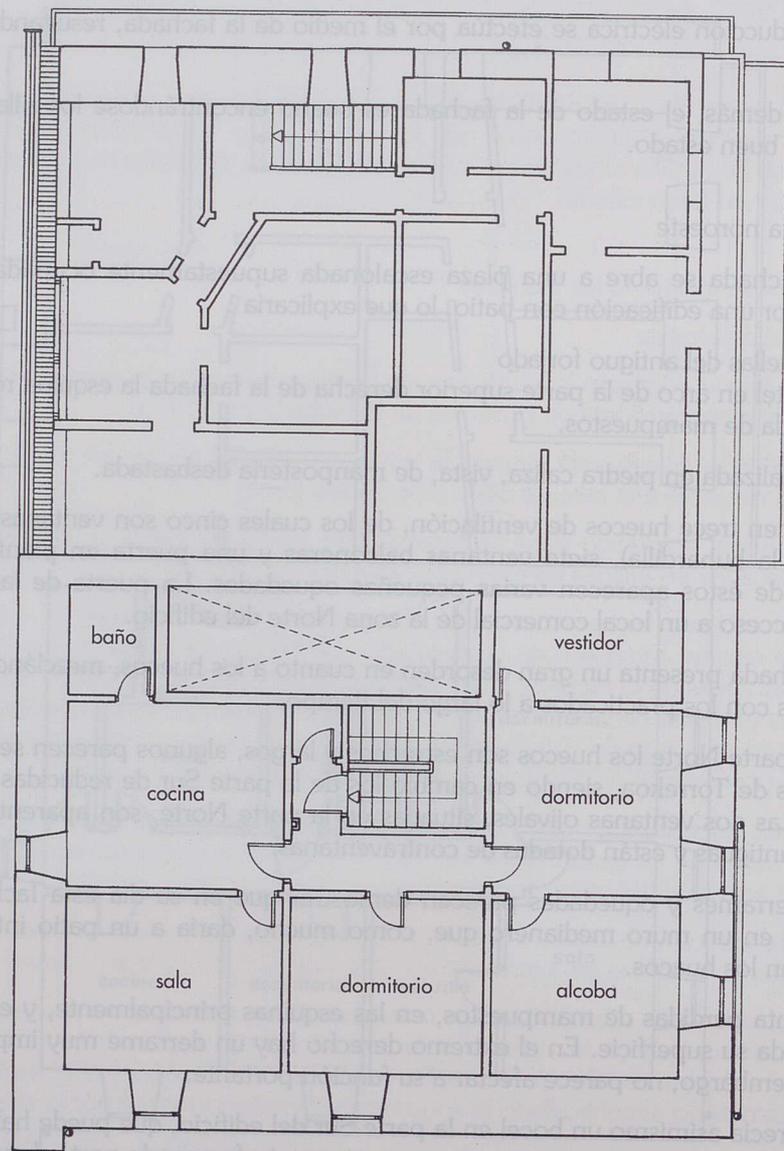
Los derrames y oquedades parecen demostrar que en su día esta fachada se convirtió en un muro medianero que, como mucho, daría a un patio interior al cual salían los huecos.

Presenta pérdidas de mampuestos, en las esquinas principalmente, y en general en toda su superficie. En el extremo derecho hay un derrame muy importante que, sin embargo, no parece afectar a su función portante.

Se aprecia asimismo un bocel en la parte Sur del edificio, que puede haber pertenecido a una estructura que apoyara en este punto formando parte de una casa adyacente.

La terminación de la parte Sur está ligeramente sobreelevada respecto de la Norte.

Hoy en día la fachada se encuentra muy deteriorada en su aspecto estético.



PLANTA 4ª

Fachada nordeste

Se encuentra en un estrecho callejón.

Cuenta con un pequeño añadido en planta baja que rompe la uniformidad del plano de la fachada.

Corresponde, la fachada, en su totalidad a la parte quemada del edificio, como puede apreciarse por su lamentable estado de conservación.

Se accede mediante unas escaleras de subida al nivel de la planta baja, donde se sitúa el portal que sirve a las viviendas de la zona Norte.

Al igual que la fachada Noroeste está construida con mampostería de piedra caliza desbastada (sin carear).

Los huecos se distribuyen también de forma caprichosa sin responder a un orden, ni a otra lógica que a la de los usos del momento.

Llama la atención la existencia de un balcón corrido, apoyado sobre ménsulas, al que abren dos puertas y una ventana de la escalera en la planta segunda del edificio.

Esta fachada, al igual que la anterior, no cuenta con alero, con lo que su protección frente a la lluvia es escasa. Las bajantes discurren adosadas al muro siendo su trazado particularmente descuidado.

En el lado izquierdo de la última planta se realizó un añadido en ladrillo, para aprovechar mejor el bajo-cubierta, que convirtió la cubierta original, presumiblemente a dos aguas, en una de tres.

Al igual que la fachada Noroeste se encuentra muy degradada, presentando ausencia de manpuestos, particularmente en la esquina derecha. Su orientación y la cercanía de otro edificio producen una gran humedad en la parte inferior.

Fachada sureste

Da a un patio interior utilizado como huerta en su mayor parte.

Es en la que mejor se aprecia la diferencia entre las partes Norte y Sur, especialmente en la zona de la cubierta. En la parte Norte existe un retranqueo a nivel del tercer piso. En la zona Sur hay unas escaleras de acceso al nivel de la planta baja.

Se encuentra enfoscada y pintada en ambas partes, presentando sin embargo diferente aspecto. La parte Sur se halla en buen estado y la Norte, en cambio, tiene abundantes desconchones y agrietamientos.

La estructura de huecos es regular en ambas zonas:

- en la Norte se trata de puertas que dan a los balcones corridos, apoyados sobre ménsulas los de la primera y segunda planta.

El número total de huecos es de once. Corresponden dos a la planta baja y a la primera, cuatro a la segunda y tres a la tercera.

- En la parte Sur hay doce huecos de los cuales seis son ventanas y seis puertas balconeras, de las cuales la superior corresponde a la buhardilla. Los huecos de la planta baja y primera cuentan con contraventanas, no así los de la segunda y tercera.

El recorrido de la bajante de pluviales sigue siendo tan arbitrario como en los casos anteriores.

Dado lo reciente de la restauración y limpieza de la parte Sur de esta fachada, no presenta patologías aparentes. No se puede decir lo mismo de la parte Norte, donde antepechos de balcones y carpintería en general están muy deteriorados. Sin embargo, aunque la fachada está deteriorada, no se encuentran grietas en su superficie, lo que nos permite afirmar que la estructura portante de muros de carga se encuentra en buen estado.

Aspecto interior

El edificio, como ya se ha dicho anteriormente, está dividido en dos partes: Norte y Sur.

- La Norte, debido a un incendio, se encuentra en un estado de ruina, por lo que no se puede acceder a su interior y nos remitimos al levantamiento realizado por E. Moreno, B. Fernández e I. Borderas. Por todo ello no nos extenderemos en su descripción, pudiéndose encontrar información gráfica de la distribución en planta de esta parte en los planos.
- Parte Sur: está dividida en planta baja más cuatro alturas. Dispone de un patio de luces de 12 m². La estructura es de muros de carga (exteriores y el medianero) con espesores del orden de 1 m y 0,5 m. respectivamente. La viguería es de madera de roble, al igual que el suelo.

En la planta baja, dando a fachada, hay dos locales comerciales. Entre ellos está el portal de acceso a las viviendas que conduce a la escalera adosada al patio. Esta escalera es de dos tramos, con meseta intermedia y está adosada al patio de luces. A los lados de la escalera en planta baja hay un baño y un almacén. En las plantas primera, segunda y tercera existe una vivienda en cada una.

En general, la estructura de madera está oculta por un enlucido de yeso.

La distribución de las viviendas es diferente en cada planta, habiendo introducido cada propietario las reformas que ha querido.

La abundancia y variedad de materiales hacen imposible una descripción exhaustiva de ellos, además de no presentar interés. El estado de conservación de esta parte es francamente bueno, más teniendo en cuenta que las viviendas han sido reformadas hace poco tiempo.

La estructura parece encontrarse en buen estado. No se aprecian grietas, ni patologías (hongos, humedades, disgregación de la piedra...) que hagan temer por su estabilidad.

En cuanto al estado de los locales se aprecian humedades:

- En la cocina en la planta primera, bajo la ventana, debido posiblemente a filtraciones o condensaciones.
- En los locales que dan al patio interior (baños en general) las humedades son más importantes y dado que éstas son más acusadas en el patio nos hace pensar que probablemente sean debidas a filtraciones de agua procedentes del mismo.

El estado de conservación del patio interior no guarda relación con el de las viviendas, encontrándose bastante deteriorado, debido fundamentalmente a las humedades antes mencionadas.

Conclusiones

En primer lugar, cabe destacar el indudable valor histórico del edificio, uno de los pocos testigos del pasado de Rentería.

La estructura de muros portantes se encuentra en buen estado. No se aprecian grietas debidas ni a movimientos diferenciales del terreno ni a sobrecargas. Tampoco se aprecia disgregación de la piedra ni del aglomerante, debida al ataque de agentes físicos, químicos o biológicos.

La estructura interna del edificio, sin embargo, aunque en buenas condiciones en la parte Sur, no es consecuente con la tipología original. Este cambio tipológico (de casa-torre a bloque de viviendas) es el culpable de las profundas transformaciones y, en gran parte, de las patologías observadas.

Recomendaciones

Por todo lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el indudable valor intrínseco para la villa, se recomienda la restauración científica, devolviendo al edificio su tipología original. Para ello se debería adjudicar un uso consecuente con dicha tipología. Independientemente de su carácter público o privado, habría de evitarse su parcelación o lotificación. Entre los posibles usos pueden estar: sucursal bancaria, galería de arte, museo, restaurante, vivienda unifamiliar... o cualquier otra capaz de respetar su carácter original.

Ayuntamiento de Rentería
Departamento de Obras y
Planeamiento Urbanístico



Errenteriako Udala
Obra eta Hirigintz
Planeamenduko Batzordea